



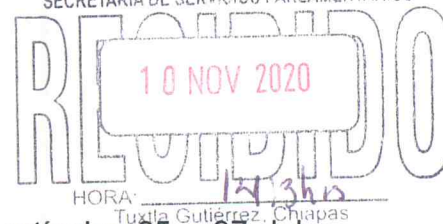
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



09 709

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
 Noviembre 10 de 2020.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVII LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



C. José Octavio García Macías
Presidente de la Mesa Directiva de esta
Sexagésima Séptima Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Chiapas.
P r e s e n t e.

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, nos permitimos remitirle para su trámite legislativo correspondiente, **Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA; suscrito por las Diputadas y Diputados que integramos esta Sexagésima Séptima Legislatura.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo sea considerado como de urgente u obvia resolución; para poder atender las necesidades de los municipios dañados en nuestro Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le reiteramos nuetsras distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
Por las y los Diputados Integrantes de la
Sexagésima Séptima Legislatura

Dip. Iris Adriana Aguilar Pavón

Dip. Dulce María Rodríguez Ovando.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO


Dip. Olga Luz Espinosa Morales.


Dip. Aida Guadalupe Jiménez Sesma.


Dip. Patricia Mass Lazos.


Dip. Dulce Consuelo Gallegos Mijangos.


Dip. Luz María Palacios Farrera.


Dip. Haydeé Ocampo Olvera


Dip. Emilio Enrique Salazar Farías.


Dip. Flor de María Guirao Aguilar


Dip. Mario Santiz Gómez

La presente foja de firmas corresponden al oficio de presentación del Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**Ciudadanos Diputados y Diputadas
Integrantes de la Sexagésima Séptima
Legislatura del Honorable Congreso del Estado.
P r e s e n t e s.**

Los suscritos Diputados y Diputadas **Iris Adriana Aguilar Pavón, Dulce María Rodríguez Ovando, Olga Luz Espinosa Morales, Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Patricia Mass Lazos, Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Luz María Palacios Farrera, Haydeé Ocampo Olvera, Flor de María Guirao Aguilar, Emilio Enrique Salazar Farías, y Mario Santiz Gómez**, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presentamos a la consideración de esta Soberanía Popular, **Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA; bajo la siguiente:**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los fenómenos naturales y climáticos han estado presentes en nuestro Estado de Chiapas de manera reiterada, lo que ha ocasionado devastación en gran parte del territorio. En días pasados fuimos afectados por la depresión tropical Eta, junto con el frente frío número 11, lo que ocasionó intensas lluvias, provocando graves inundaciones y derrumbes en diferentes municipios.

De acuerdo al informe de la Secretaría de Protección Civil, se tienen afectaciones en 16 mil 77 viviendas, interrupción de 158 tramos carreteros por deslizamiento de ladera inestable, desbordamiento de 87 ríos, tres comunidades incomunicadas por inundación, cinco tramos de red de energía eléctrica y 11 redes de agua potable o alcantarillas dañadas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

En las últimas horas, especialistas de Protección Civil estatal y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) identificaron, a través de un sobrevuelo, un deslizamiento de ladera sobre el río La Sierra en las inmediaciones de la comunidad Nueva Esperanza en el municipio de Ixhuatán, por lo que se determinó realizar la evacuación preventiva de alrededor de 438 familias de la Colonia Nueva Esperanza y de la cabecera municipal, algunas de las cuales fueron trasladadas al refugio temporal y otras fueron alojadas con familiares.

Lamentablemente, se contabilizan 22 personas fallecidas; cuatro en el municipio de El Bosque, cuatro en La Grandeza, 10 en Chamula, dos en Pantepec, una en Mitontic y otra en Oxchuc.

El Registro Preliminar de Daños ante Emergencias y Desastres (REPDAED), con corte al domingo 8 de noviembre, dio a conocer que derivado de incrementos en los niveles de ríos y desbordamientos de éstos, deslizamiento de laderas y flujo de lodo, existen afectaciones en 54 municipios ubicados en 12 regiones: Ocozocoautla, Jiquipilas, Cintalapa, Copainalá, Tecpatán, Ocotepec, Coapilla, Mezcalapa, Francisco León, San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Mitontic, Aldama, Chanal, Larráinzar, Santiago El Pinar, Oxchuc, Pantelhó, La Concordia, Pantepec, Pueblo Nuevo, Rayón, San Andrés Duraznal, Jitotol, El Bosque, Tapilula, Rincón Chamula San Pedro, Huitiupán, Bochil, Ixhuatán, Ostuacán, Ixtapangajoya, Juárez, Chapultenango, Pichucalco, Sunuapa, Solosuchiapa, Amatán, Ixtacomitán, Arriaga, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, El Porvenir, Siltepec, La Grandeza, Ocosingo, Catazajá, Palenque, Sabanilla, Tila, Salto de Agua, Tumbalá, Yajalón y Chilón.

Además hay 12 regiones dañadas, en los que destacan los siguientes municipios con daños catastróficos: Chilón, Tumbalá, Tila, Yajalón, Salto de Agua, Sunuapa, Ixhuatán, Ixtapangajoya, Mezcalapa, Ocotepec, Tecpatán, Ocosingo, La Grandeza, Amatenango de la Frontera, San Andrés Duraznal, Jitotol, Bochil, El Bosque, Larráinzar y Juárez. En el municipio de Yajalón y Tila con municipios que han presentado hundimiento de suelos y hay deslaves que afectan los tramos carreteros, asimismo hay familias que han sufrido la pérdida de los techos de sus viviendas.

De igual manera hay daños severos en San Cristóbal de Las Casas, donde familias de las colonias Los Arcos, Ojo de Agua, Nueva Esperanza, La Isla, San Ramón, Primero de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Enero, Emiliano Zapata, Tlaxcala, Río Jordán, Benito Juárez, San Nicolás, La primavera, barrio de San Diego, sufrieron daños en sus viviendas.

La depresión tropical ETA y el Frente Frío 11 ocasionaron, que en la Región Norte se presenten también daños a la infraestructura carretera en los tramos carreteros Ejido San Pedro, con bloqueo total; interrupción de tramo carretero por deslizamiento de ladera inestable en el tramo Ixtapangajoya-La Unión (Teapa, Tabasco). Igualmente, las comunidades Chapayal, Zaragoza y Zapata del municipio de Ixhuatán, permanecen incomunicadas por inundación.

Es preciso mencionar, que el Ejecutivo del Estado, así como las autoridades municipales en al ámbito de sus competencias han actuado de manera responsable apoyando directamente a los más afectados, así también se ha visto el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la implementación del Plan DNIII-E, la Secretaría de Marina con el Plan Marina, la Guardia Nacional, y el Sistema de Protección Civil, han sumado esfuerzos con el fin de brindar la atención y auxilio a la población afectada.

Dada la situación de vulnerabilidad que estamos viviendo, estamos en espera de que se concluya el procedimiento para que el gobierno federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil emita una Declaratoria de Emergencia para los Municipios de nuestro Estado de Chiapas, que se vieron más afectados por el fenómeno meteorológico de la depresión tropical Eta.

La devastación sufrida en las diferentes regiones es insuperable con los recursos con los que cuenta el Gobierno del Estado por lo que es necesario el apoyo del Gobierno Federal a través de la aplicación de recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas.

Es bien sabido que Chiapas, es uno de los Estados con menor avance en los indicadores de pobreza, educación y vivienda, además de que los municipios, que fueron abatidos por estos fenómenos naturales, se encuentran en el plano nacional como los que menor índice de desarrollo humano.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Estamos convencidos de la pronta respuesta que el Gobierno Federal lo que sin duda evitará que se vulnere la calidad de vida de cientos de habitantes de la región y que se desproteja su futuro, sobre todo durante esta pandemia.

Por las anteriores consideraciones, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, Residencia Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 10 días del mes de Noviembre del año 2020.

ATENTAMENTE
Por las y los Diputados Integrantes de la
Sexagésima Séptima Legislatura



Dip. Iris Adriana Aguilar Pavón



Dip. Dulce María Rodríguez Ovando.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO


Dip. Olga Luz Espinosa Morales.


Dip. Aida Guadalupe Jiménez Sesma.


Dip. Patricia Mass Lazos.


Dip. Dulce Consuelo Gallegos Mijangos.


Dip. Luz María Palacios Farrera.


Dip. Haydeé Ocampo Olvera


Dip. Emilio Enrique Salazar Farías.


Dip. Flor de María Guirao Aguilar


Dip. Mario Santiz Gómez

La presente foja de firmas corresponden al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA.